Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

Resolución No 1543 *de* 23/02/2005

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) VELASQUEZ PEREIRA LUCRECIA VIVIANA Identificado(a) con CC número 52903470 expedida en SANTAFE DE BTA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL CTRO DE FORM. EN ENF. Y PROT. DENTAL CENCADENT el día 18/12/2004 y registrado en el libro 1 Folio 10 año 2004

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a VELASQUEZ PEREIRA LUCRECIA VIVIANA identificado(a) con CC número 52903470 expedida en SANTAFE DE BTA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 23/02/2005

JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS
Director de Desarrollo de Servicios.

Bogotá, D.C 12 Abril 2005.
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Viviana Velasquez
CC. # 52903470
Firma

Elaboro : Victor Sánchez
Reviso : Adriano Lozano

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

LUCRECIA VIVIANA
VELASQUEZ PEREIRA
C.C. 52903470-

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 31/01/2014

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre *	Primer Apellido *
Cédula de Ciudadanía	52903470	LUCRECIA	VELASQUEZ

Confirme los números de la Imagen *

3196

Cambiar

6208

Limpiar

Resultado General -2020-11-20→12:39:58 PM

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	52903470	LUCRECIA	VIVIANA	VELASQUEZ	PEREIRA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional d constató que el (la) señor(a) LUCRECIA VIVIANA VELASQUEZ PEREIRA identificado(a) con CC 52903470 registra La siguient

2020-11-20→12:39:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inscripción/ Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	La ir
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2005-02-23	1543	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	enct actu

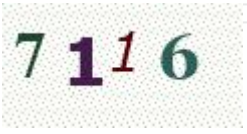
señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del ár documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del ' (ReTHUS).

Cédula de Ciudadanía | 52903470 | LUCRECIA

Primer Apellido *

VELASQUEZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7996

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2021-08-25→10:07:49 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Es Id
CC	52903470	LUCRECIA	VIVIANA	VELASQUEZ	PEREIRA	Vi

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las base Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LUCRECIA VIVIANA VELASQUEZ PERI registra La siguiente información:

2021-08-25→10:07:49 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2005-02-23	1543	DTS

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por e talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, pre el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profes Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso